

0422-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las catorce horas con veintidos minutos del dieciocho de abril de dos mil veintitres.

Acreditación de cinco puestos de delegaciones territoriales propietarias en la estructura del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón TURRIALBA de la provincia CARTAGO, en virtud de renunciaciones de sus titulares.

Por resolución n.º 0297-DRPP-2020, dictada a las siete horas con treinta y cuatro minutos de seis de noviembre de dos mil veinte, esta Administración Electoral informó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, las estructuras de la asamblea cantonal de Turrialba, provincia Cartago, se encontraban completas.

En oficio n.º DRPP-1096-2023, emitido por este mismo Departamento en fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitres, se tomó nota de las renunciaciones a los cargos de delegaciones territoriales propietarias cantonales de: Rolando Zamora Gutiérrez, cédula de identidad n.º 303110164; Dicnet Zúñiga Campos, cédula de identidad n.º 303260737; Carlos Manuel Zamora Azofeifa, cédula de identidad n.º 900420940; Ana Lorena Zamora Azofeifa, cédula de identidad n.º 401120104; y Harol Rafael Corrales Ramírez, cédula de identidad n.º 303510820.

En fecha primero de abril de dos mil veintitres se realizó de manera presencial, una nueva asamblea cantonal en la circunscripción de marras, la cual cumplió con el quórum de ley para su celebración y en la que fueron designados los cinco puestos de delegaciones territoriales propietarias.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

Provincia Cartago
Cantón Turrialba

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303110164	ROLANDO ZAMORA GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303260737	DICNET ZUÑIGA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
900420940	CARLOS MANUEL ZAMORA AZOFEIFA	TESORERO PROPIETARIO
401120104	ANA LORENA ZAMORA AZOFEIFA	PRESIDENTE SUPLENTE

303510820	HAROL RAFAEL CORRALES RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
302290828	ODETTE DITTEL HERRERA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
303730507	RAQUEL RAMIREZ MONTOYA	PROPIETARIO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
302880895	CARLOS MANUEL ABARCA MORALES	PROPIETARIO
700830549	JAIME SOJO ROMERO	PROPIETARIO
801040916	LILIANA CORDOBA CASTAÑEDA	PROPIETARIO
800950558	RACHEL RODRIGUEZ NUÑEZ	PROPIETARIO
305420212	YOUSIF MILTON SOJO CORDOBA	PROPIETARIO

Tome en consideración que los nombramientos acreditados en este acto tienen una vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veintiuno de julio de dos mil veinticinco.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/dap
C.: Expediente n.º 326-2020, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref.; No.: S (2966, 3037) -2023